

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA EL SUMINISTRO DE 1 CHASIS CAMIÓN DE 2 EJES PARA SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Pliego lo constituye la contratación del suministro de un chasis camión de 2 ejes para su posterior carrozado con un equipo lavacontenedores mono-operador de carga lateral para el servicio de lavado de contenedores en el ámbito territorial de Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak S.A., de conformidad con el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

Asimismo, el objeto del contrato incluye un curso de formación y manejo del vehículo al personal de SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK S.A.

Dicho suministro del chasis camión de 2 ejes (en lo sucesivo, el chasis) comprende tanto su suministro como el transporte, la descarga, la puesta a punto y la entrega del mismo en el lugar que se detalla en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las proposiciones y ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

2.1 Nivel sonoro.

- ✓ Ha de cumplir la normativa en lo referente a emisión de ruidos en vía pública de los municipios de Irun y Hondarribia.
- ✓ Ha de cumplir la normativa a observar en lo referente a emisión de ruido en la Ley de prevención de riesgos laborales vigente.
- ✓ Para ello, las empresas deberán presentar la información clara y completa y de acuerdo a la normativa vigente (RD 212/200, EN ISO 3744, Directiva 2000/14/CE, etc.). Servicios de Txingudi podrá solicitar información posterior si así lo considera oportuno.
- ✓ Estos datos habrán de ser avalados por un informe que recoja las mediciones técnicas realizadas al efecto y sus homologaciones correspondientes.

2.2 Resto de características técnicas.

Las siguientes características sirven de referencia para situar las necesidades de Servicios de Txingudi:

2.2.1. Cargas y dimensiones.

Deberán estar de acuerdo con las especificaciones del adjudicatario del equipo de lavado de contenedores que se va a colocar sobre el chasis. Estas especificaciones estarán incluidas en el contrato correspondiente al suministro objeto de este pliego.

2.2.2. Motor.

- ✓ Diesel.
- ✓ Potencia mínima de 240 CV.
- ✓ Cumplimiento de la normativa EURO V, con arreglo a las normas de la CEE.
- ✓ Limitador de velocidad.

2.2.3. Embrague.

- ✓ Cambio semiautomático, con caja de cambios secuencial.

2.2.4. Sistema de frenado.

- ✓ Sistema ABS.
- ✓ Delanteros: discos ventilados.
- ✓ Traseros: discos ventilados.

2.2.5. Suspensión.

- ✓ Neumática integral.

2.2.8 Otros requisitos.

- ✓ Tratamiento anticorrosivo integral.
- ✓ Cabina corta adelantada, con estructura de acero, techo bajo y abatible mecánicamente.
- ✓ La cabina deberá llevar un tratamiento anticorrosión, imprimación antioxidante y como mínimo 2 manos de esmalte blanco puro RAL 9010, y rotulada con el diseño y colores de Servicios de Txingudi.
- ✓ Ventilación, calefacción y antivaho.
- ✓ Volante regulable en inclinación.
- ✓ Asiento de conductor neumático.
- ✓ Triple peldaño de acceso antideslizante y con iluminación.
- ✓ Faro rotativo homologado.
- ✓ Triángulos de señalización.
- ✓ Tacógrafo.
- ✓ Horómetro integrado en cuadro de mandos.
- ✓ Indicadores de niveles.
- ✓ Calzos.
- ✓ Elevalunas eléctricos.
- ✓ Cierre centralizado.
- ✓ Kit antiempotramiento.
- ✓ Caja de herramientas.
- ✓ Retrovisores eléctricos y térmicos.
- ✓ Salida de escape vertical con silencioso.
- ✓ Circuito de frenado insonorizado y apantallamiento motor.
- ✓ La toma de fuerza no puede ser frontal, deberá salir de la caja de cambios o del distribuidor.
- ✓ Engrase automático y centralizado.
- ✓ Cámara de marcha atrás.
- ✓ Manos libres.

3. SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO

- ✓ Garantía total mínima de un año y adicional contra vicios ocultos en chapa y pintura de cinco años.

Esta garantía deberá amparar lo siguiente:

Piezas y mano de obra. Desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentre el vehículo, o bien traslado del mismo al lugar de reparación si la magnitud de la avería así lo aconsejase, siempre y cuando esta fuese imputable a defecto de fabricación o montaje, y nunca a un mal uso dado al equipo. Salvo en este último caso (mal uso), también cubrirá el gasto ocasionado por el traslado del vehículo, desde el lugar de reparación al punto de trabajo.

- ✓ Se valorará de forma positiva el traspaso íntegro de la garantía al taller que en la actualidad viene realizando los mantenimientos de la maquinaria propiedad de Servicios de Txingudi, S.A.
- ✓ La propuesta técnica deberá detallar las características del servicio de atención técnica que el licitador es capaz de prestar a TXINZER, con indicación expresa del tiempo máximo de respuesta de dicho servicio y detallando los medios materiales y humanos de que dispone el contratista para el mismo, especificando la cualificación técnica de dicho personal.
- ✓ Deberá señalarse, asimismo, el almacén más próximo a Irún de que dispone el contratista, determinando su ubicación, así como el volumen de stock disponible para la atención de repuestos solicitados en su caso, las características de la gestión de almacén y el tiempo de respuesta una vez solicitado la entrega en las instalaciones de TXINZER de un repuesto.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El adjudicatario entregará, tanto en papel como en formato digital, la siguiente documentación antes de la recepción del vehículo:

- ✓ Manual de uso y mantenimiento en castellano.
- ✓ Esquemas hidráulicos, neumáticos y eléctricos.